

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIOCULTIVOS DEL NORTE S.A. BIODERNOT S.A. CELEBRADA EL DIA ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Chone, a los veinte tres días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 14:30 horas, en la sede social de la compañía BIOCULTIVOS DEL NORTE BIODERNOT S.A., ubicado en la calle Washington entre Mercedes y Salinas, parroquia Chone, cantón Chone, provincia de Manabí, con la presencia de los accionistas: señorita ANDRADE GRIJALVA ERICKA ISABEL, propietario de doscientas cincuenta y dos (252) acciones ordinarias y nominativas, el señor ANDRADE GRIJALVA SILVIO ANDRES propietario de doscientas cincuenta y dos (252) acciones ordinarias y nominativas, el señor ANDRADE GRIJALVA XAVIER ANDRES, propietario de doscientas cincuenta y dos (252) acciones ordinarias y nominativas, y la señora QUIROZ SOLEDISPA CAROL GUADALUPE, propietaria de doscientas cincuenta y dos (252) acciones ordinarias y nominativas; quienes representan la totalidad del capital social que asciende a la cantidad de un mil ocho dólares de los Estados Unidos de América, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Preside esta Junta General de Accionistas el Señor Silvio Jorge Andrade Arteaga en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la misma el señor Xavier Andrés Andrade Grijalva en calidad de Gerente General, en este estado el Presidente solicita que por secretaria se proceda a la lectura de los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivos y Estado de Cambios en el Patrimonio con corte al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete.
3. Conocer y Resolver sobre la aprobación del informe del Comisario referente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.
4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, además de los resultados acumulados de años anteriores.

El Presidente solicita al secretario que de cumplimiento en el Art. 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y de inmediato dispone se proceda a resolver los puntos del orden del día, de los cuales todos los Accionistas han sido debidamente informados.

Uno. - Los accionistas una vez que analizaron el informe del Gerente General y demás cuenta relativa al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, lo aprobaron por unanimidad.

Dos. - De igual manera fueron analizados los siguientes documentos: el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el flujo

de efectivo cortado al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete y una vez concluido su revisión estos fueron unánimemente aprobados por los accionistas.

Tres. - Los Accionistas conocieron y examinaron el informe del Comisario, referente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, quienes lo aprobaron sin objeciones.

Cuatro. - En el punto a lo referente a los resultados del ejercicio económico del dos mil diecisiete y los acumulados de años anteriores, por unanimidad los Accionistas resolvieron que lo que resulte luego de aplicar los debidos porcentajes que determina la Ley para el Impuesto a la Renta, Participación de Empleados, Reservas Legales y Estatutarias, sea reinvertido en la empresa.

El Gerente General y secretario de esta Junta declaró que, con las resoluciones precedentes han quedado debidamente tratados y aprobados todos los informes presentados, con lo cual y habiéndose agotado el Orden del Día, se procedió de inmediato a la elaboración del Acta de la sesión, la misma que leída a los concurrentes, fue aprobada sin modificación y por unanimidad. Siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, el Presidente declaro concluida la sesión y para la debida constancia y validez de lo resuelto, la suscribieron todos los concurrentes en unidad de acto con el Secretario que certifica.



SR. SILVIO JORGE ANDRADE ARTEAGA
Presidente de la Junta



SR. XAVIER ANDRES ANDRADE GRIJALVA
Secretario de la Junta – Gerente General



SRA. CAROL GUADALUPE QUIROZ SOLEDISPA
Accionista

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.



SR. XAVIER ANDRES ANDRADE GRIJALVA
Secretario de la Junta – Gerente General